

Bases de la convocatoria para actuar en ElektrAV 2027

- La convocatoria está dirigida a DJs y productores de la Comunidad Foral y el único requisito es estar inscrito en www.navarralivemusic.com. No podrán participar aquellas propuestas que ya han sido seleccionadas en convocatorias anteriores de ElektrAV.
- Los responsables del ElektrAV elegirán a los/las dos DJ's que pincharán en el evento, valorando la calidad de la propuesta y, además, que ésta sea acorde a los criterios de programación.
- El caché será de 200 euros + IVA.
- Navarra Music Commission se hará cargo del coste de las altas y bajas de la Seguridad Social. La gestión de las mismas correrá a cargo del DJ o de la DJ seleccionado/a. Los artistas tendrán que estar capacitados y en disposición de poder emitir una factura.
- La duración de cada sesión será de una hora y el espacio en el que se desarrollarán ambas será la Sala de Armas de la Ciudadela de Pamplona. El horario de actuación lo determinará la organización.
- El espíritu de esta convocatoria es el de generar una oportunidad a los y las artistas de la Comunidad Foral de actuar en un festival profesional, concurriendo todos y todas en igualdad de condiciones. Navarra Music Commission velará en todo momento porque esto sea así, y en caso de que no lo fuera, se reserva el derecho a tomar las medidas pertinentes, que podrían llegar, si fuera necesario, a la anulación de inscripciones.
- En ningún caso podrán concurrir a la convocatoria artistas que tengan cualquier tipo de relación laboral con los organizadores del evento.